



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de marzo de 2019  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

#### 28º período de sesiones

Viena, 20 a 24 de mayo de 2019

Tema 6 e) del programa provisional\*

**Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos**

### Informe sobre la labor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

#### Nota del Secretario General\*\*

1. El informe del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia se preparó con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo Directivo en su reunión celebrada los días 16 y 17 de enero de 2019 de informar al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El informe contiene información sobre la labor del Instituto y los resultados obtenidos, de conformidad con el Estatuto del Instituto (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo).

2. En el informe se presenta asimismo información sustantiva sobre el Marco Programático Estratégico del UNICRI para el período 2019-2022, aprobado por el Consejo Directivo. Sobre la base del informe, se pide a la Comisión que acoga favorablemente la aplicación del Marco Programático Estratégico, que contiene los instrumentos y enfoques utilizados por el UNICRI para llevar a cabo sus actividades, así como las seis prioridades estratégicas del Instituto, y se invita a los Estados Miembros a que cooperen con el UNICRI en la realización de varias actividades para la aplicación del Marco Programático Estratégico, y a que hagan contribuciones voluntarias con ese fin.

\* E/CN.15/2019/1.

\*\* La presente nota se presentó después del plazo establecido a fin de incluir la información más reciente.



# **Resultados obtenidos por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia**

## **Informe del Consejo Directivo**

### **I. Introducción**

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) fue establecido de conformidad con la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 1965. El Instituto es una institución autónoma de las Naciones Unidas y se rige por su Consejo Directivo, que contribuye proporcionando orientación estratégica y estableciendo prioridades. El Consejo presenta informes periódicos al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

2. Dentro del amplio alcance de su mandato de formular y aplicar mejores políticas en el ámbito de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia, la misión del UNICRI es promover la justicia y el estado de derecho en apoyo de la paz y el desarrollo sostenible.

3. El UNICRI centra su labor en determinados ámbitos especializados de la prevención del delito, la justicia, la gobernanza de la seguridad, y los riesgos y beneficios de los avances tecnológicos. El UNICRI proporciona una base fundamental para la política y las operaciones de las Naciones Unidas a través de sus programas de capacitación especializada y creación de capacidad de vanguardia. El Instituto actúa como medio para canalizar ideas innovadoras desde dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

4. En 2018 el UNICRI siguió desplegando una amplia variedad de instrumentos mediante la colaboración y la prestación de asistencia técnica a múltiples agentes en todo el mundo, adaptando su enfoque a la dinámica particular de cada país, región y contexto local.

#### **A. Marco Programático Estratégico**

5. Sobre la base de la información recopilada mediante la investigación, las evaluaciones de las necesidades y los análisis de la evolución de las tendencias, así como de los comentarios recibidos de los asociados, académicos, agentes de la sociedad civil, encargados de formular políticas y profesionales, el UNICRI ha determinado que es necesario hacer frente a las siguientes amenazas y desafíos:

- la radicalización y el extremismo violento: ausencia de respuestas adecuadas al contexto, debilidad de los sistemas de justicia penal y deficiencias en la cooperación nacional y transnacional;
- la participación de grupos delictivos organizados transnacionales en los mercados lícitos e ilícitos: economías sumergidas, flujos financieros ilícitos y posibles vínculos con redes terroristas;
- una gobernanza de la seguridad y un estado de derecho débiles y la falta de mecanismos institucionales de rendición de cuentas en las zonas que salen de conflictos;
- la seguridad de alta tecnología: amenazas y soluciones a nivel mundial;
- las amenazas a espacios muy concurridos y objetivos vulnerables;
- las poblaciones vulnerables expuestas a la explotación delictiva, las desigualdades de género y las violaciones de los derechos humanos;

- las nuevas tendencias delictivas con repercusiones para el medio ambiente: extracción ilegal, utilización y comercio de recursos ambientales y tráfico de sustancias peligrosas.

6. Para hacer frente a estas amenazas y desafíos, el Instituto diseñó intervenciones a medida, adaptadas a cada contexto y basadas en necesidades concretas y enfoques centrados en la ciudadanía. En particular, se fortaleció la dimensión local en sus iniciativas, habida cuenta de que uno de los desafíos principales de los próximos decenios será crear comunidades seguras, resilientes y prósperas.

7. El UNICRI ha elaborado un nuevo Marco Programático Estratégico para el período 2019-2022 en el que se plasman las amenazas y los desafíos señalados y que tiene las prioridades estratégicas siguientes:

- a) la prevención y represión del extremismo violento;
- b) la lucha contra la delincuencia organizada y todas las formas de tráfico y flujos financieros ilícitos;
- c) la consolidación del estado de derecho en los países después de los conflictos;
- d) la seguridad mediante la investigación, la tecnología y la innovación;
- e) la respuesta a las amenazas y la reducción de los riesgos: gobernanza de la seguridad;
- f) la prevención de la delincuencia mediante la protección y el empoderamiento de los grupos vulnerables.

8. Las cuestiones relativas a la justicia penal, la seguridad y la gobernanza señaladas en el Marco Programático Estratégico, junto con las prioridades estratégicas del Marco, se han diseñado cuidadosamente de forma que respalden los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyan a su cumplimiento. La implementación de las prioridades estratégicas establecidas en el Marco refleja las aspiraciones arraigadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Instituto dispone de los instrumentos y la experiencia en materia de investigación, capacitación, creación de capacidad, asistencia técnica y apoyo normativo para ayudar a las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales a lograr los objetivos. Las prioridades del Instituto responden en particular al Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrado en promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces que rindan cuentas, así como a los Objetivos 2 a 6, 8, 9, 11, 14 y 15.

## **B. Instrumentos y recursos**

9. A fin de cumplir estos objetivos y hacer frente al abanico cambiante de amenazas tradicionales y nuevas, el UNICRI adoptó un enfoque multisectorial y holístico, que incorpora como componentes orgánicos la investigación aplicada y orientada a la adopción de medidas, el intercambio y la difusión de conocimientos, la capacitación y la creación de asociaciones sólidas.

10. El UNICRI promovió la investigación como forma de aumentar los conocimientos y la comprensión de los problemas y adaptar adecuadamente las intervenciones. Las esferas de investigación específicas en 2018 incluyeron la recopilación de buenas prácticas y enseñanzas extraídas con el objetivo de diseñar un enfoque exhaustivo de rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos; la ampliación de los conocimientos sobre los delitos que tienen graves efectos en el medio ambiente; el diseño de un marco analítico exhaustivo para promover los conocimientos de los diferentes tipos de flujos financieros ilícitos, y la evaluación de proyectos y actividades innovadores centrados en la prevención y la lucha contra la radicalización, el reclutamiento por terroristas y el extremismo violento. Las iniciativas de investigación tenían por finalidad generar información comparativa sobre las diferentes opciones de

políticas y su éxito real o posible, lo que prestó apoyo y contribuyó a la eficacia del proceso de diseño e implantación del programa. Además, a fin de apoyar la formulación de estrategias de política social y penal específicas, la investigación que llevó a cabo del Instituto también tenía por finalidad estudiar la forma en que la delincuencia y la violencia obstaculizan el desarrollo. Entre las actividades realizadas en ese ámbito cabe citar la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos y el análisis de las múltiples relaciones entre los procesos de desarrollo socioeconómico, las tendencias de la delincuencia y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

11. El programa de capacitación del Instituto sirvió de centro mundial de excelencia para cuestiones de seguridad, justicia y recursos humanos y contribuyó activamente al establecimiento de mecanismos sólidos y sostenibles para la transferencia de la experiencia interna del Instituto. El personal de capacitación del UNICRI, utilizando la gran capacidad interna para diseñar, realizar, gestionar y evaluar actividades de aprendizaje, adoptó un enfoque intersectorial en la labor que lleva a cabo en las diversas esferas prioritarias del Instituto. La labor incluyó la prestación continuada de apoyo técnico para la aplicación del programa de maestría y breves cursos educativos de posgrado, basados en los principios del mandato del Instituto y centrados en la prevención del delito, la justicia penal, la seguridad, el derecho penal internacional y los derechos humanos. Esas iniciativas se complementaron con capacitación profesional personalizada para desarrollar la capacidad del personal judicial, legislativo, penitenciario y encargado de hacer cumplir la ley, psicólogos, asistentes sociales y profesionales de los medios de comunicación. Se diseñó formación en la que se empleaban metodologías de capacitación modernas y eficaces y se impartió a las partes interesadas pertinentes, con apoyo de una red de expertos y asociaciones de renombre. El grupo de expertos encargados de impartir la capacitación estaba formado por los expertos internos en la materia del Instituto, académicos, profesionales y funcionarios superiores de las Naciones Unidas pertinentes, lo que garantizaba que existieran diversas ideas y puntos de vista. Igual que en años anteriores, funcionarios de la UNODC impartieron una serie de temas relacionados con la delincuencia organizada y la delincuencia transnacional, incluidos, entre otras cosas, el tráfico de drogas, el terrorismo, la trata de personas, los delitos contra el medio ambiente y el estado de derecho. Al mismo tiempo, el UNICRI ayudó a revisar la serie de módulos universitarios sobre prevención del delito y justicia penal en el marco de la iniciativa Educación para la Justicia de la UNODC. Dos de los módulos se pondrán a prueba durante la implantación del programa de Maestría 2018-2019 en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia del Instituto.

12. El UNICRI siguió ofreciendo asesoramiento y mentoría prácticos sobre el terreno en una multitud de esferas temáticas altamente especializadas relacionadas con el delito y la justicia. Además, el UNICRI prestó apoyo a una amplia gama de agentes en el proceso de diseño, planificación y ejecución de programas a medio y largo plazo. El Instituto también ofreció asesoramiento a las contrapartes en cuestiones relacionadas con el delito y la justicia a nivel de políticas y a nivel operacional, con el objetivo de que pudieran responder de forma más eficaz a desafíos concretos.

13. El UNICRI, que actuó como plataforma para la celebración de consultas y la cooperación entre los Estados Miembros, las instituciones gubernamentales locales, las instituciones de investigación, las organizaciones internacionales, las entidades privadas y la sociedad civil, desempeñó una función fundamental como organizador y coordinador de las actividades destinadas a identificar ideas innovadoras y enfoques actualizados. En 2018 el UNICRI amplió sus iniciativas de colaboración y creación de redes para cumplir satisfactoriamente su mandato y apoyar la misión general de las Naciones Unidas, para lo cual trabajó de consuno con una gran variedad de partes interesadas, entre otros, los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organizaciones internacionales, así como un conjunto de especialistas. Mediante la colaboración participativa, el UNICRI reunió a encargados de formular políticas, profesionales y académicos para garantizar que las iniciativas programáticas se llevaran a cabo utilizando un enfoque holístico. Además, ese tipo de enfoque fue el adoptado en la elaboración de los programas conjuntos UNICRI-UNODC para ayudar a Nigeria a prevenir y combatir el extremismo violento y a rehabilitar e integrar a

extremistas violentos y delincuentes terroristas en entornos penitenciarios, así como para crear capacidad para abordar los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, que en diciembre de 2018 se presentaron al llamamiento unificado de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para 2019-2020.

14. Como parte del papel singular del UNICRI, las numerosas buenas prácticas y enseñanzas extraídas derivadas de sus programas y actividades fueron compartidas con la comunidad internacional y sirvieron como recurso mundial. El UNICRI empleó varios métodos para mejorar el aprendizaje y la sensibilización en el ámbito del delito y la justicia, como la organización y celebración de conferencias, talleres, cursos especializados a nivel internacional para profesionales el programa anual de Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia. Además, el UNICRI apoyó de forma directa el desarrollo profesional de las partes interesadas nacionales en ese ámbito y al mismo tiempo promovió la cooperación, el intercambio de conocimientos y una mayor sensibilización entre ellas sobre la base de la experiencia adquirida por el Instituto y las buenas prácticas internacionales. Esas iniciativas se complementaron con las publicaciones periódicas del Instituto, entre ellas la revista *Freedom from Fear (F3)*, además de documentos de política y materiales especializados relativos a los proyectos de investigación, las iniciativas de capacitación y las actividades sobre el terreno del Instituto.

15. En 2018, el UNICRI celebró 50 años de promoción de la justicia y la seguridad mediante la innovación y el diálogo en un acto paralelo al 27º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Viena. El acto paralelo, copatrocinado por la Misión Permanente de Italia ante las organizaciones internacionales con sede en Viena, se centró en la función que desempeña la sociedad civil frente a la radicalización y el extremismo violento, así como en la mejora de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo mediante la investigación, la tecnología y la innovación. Durante ese acto, en una sesión sobre el legado del juez Giovanni Falcone en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el UNICRI nombró a Maria Falcone defensora del UNICRI.

16. El presente informe del Consejo Directivo resume la labor llevada a cabo por el UNICRI en 2018, de conformidad con las prioridades estratégicas del UNICRI descritas anteriormente, y contiene información sustantiva sobre el Marco Programático Estratégico para el período 2019-2022 aprobado por el Consejo Directivo.

17. La labor realizada por el UNICRI en 2018 se financió exclusivamente con contribuciones voluntarias. Sus principales donantes fueron el Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, los Países Bajos, Tailandia, la Comisión Europea, la Unión Europea y varias empresas privadas, fundaciones y organizaciones internacionales.

18. La labor del UNICRI tuvo una amplia repercusión en los planos nacional, regional e internacional, y los beneficiarios de su asistencia técnica fueron muy variados. Su programa de actividades se ejecutó por conducto de la sede del UNICRI en Turín (Italia) y una amplia red de oficinas, incluida una oficina de enlace en Roma, las oficinas de proyectos en Bruselas y Ginebra y los Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares en Ammán, Argel, Manila, Nairobi, Rabat, Tashkent y Tbilisi.

## II. Prevención y represión del extremismo violento

19. En su calidad de signatario del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, el UNICRI contribuyó a la aplicación de medidas coordinadas y coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas para prevenir y combatir el terrorismo. El Instituto prestó un apoyo fundamental a los Estados Miembros para que plasmaran en políticas nacionales las buenas prácticas señaladas en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

20. Basándose en sus más de 15 años de experiencia en el ámbito de la prevención y la represión del extremismo violento, el UNICRI determinó tres esferas prioritarias para sus iniciativas futuras en apoyo de la Estrategia Global contra el Terrorismo y las resoluciones conexas: a) la intensificación de los esfuerzos por rehabilitar y reinserir a delincuentes extremistas violentos y combatientes terroristas extranjeros que regresan, tanto dentro como fuera de los establecimientos penales; b) la prestación de apoyo a las comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil en la prevención y represión de la radicalización y las actividades extremistas; y c) la colaboración con poblaciones vulnerables, en particular los jóvenes en situación de riesgo, para reforzar la prevención y la represión del extremismo violento mediante el empoderamiento y la creación de resiliencia.

21. A lo largo de 2018, el UNICRI trató de comprender mejor el nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo y ayudó a los Estados Miembros a incorporar medidas eficaces a sus estrategias de prevención del delito y contra el terrorismo. Entre las iniciativas llevadas a cabo en ese sentido cabe mencionar las centradas en mejorar las políticas para prevenir la trata de personas y el tráfico de, entre otros, drogas, armas y materiales químicos, biológicos, radiológicos o nucleares, tanto con fines de lucro como operacionales.

#### **A. Rehabilitación y reinserción de los delincuentes extremistas violentos**

22. El UNICRI ha adquirido una experiencia considerable en la rehabilitación y la reinserción de los delincuentes extremistas violentos. Durante 2018, el Instituto siguió ayudando a los Estados Miembros a traducir en políticas nacionales las buenas prácticas generalizadas señaladas en el Memorando de Roma del Foro Mundial contra el Terrorismo, que se refiere a las necesidades de rehabilitación de los extremistas violentos encarcelados. Se estableció la cooperación con varios Estados Miembros (Filipinas, Indonesia, Jordania, Kenya, Malí, Marruecos y Tailandia) para diseñar e implantar programas adaptados de rehabilitación y reinserción para los delincuentes extremistas violentos y reclusos de alto riesgo en entornos penitenciarios.

23. En ese marco, se prestó apoyo para reducir las diferencias entre los servicios de atención en los establecimientos penales y los basados en la comunidad, fortalecer la cooperación y el intercambio de información entre las partes interesadas, fomentar la capacidad y la sensibilización de las comunidades para promover una reinserción social satisfactoria.

24. Entre las iniciativas realizadas en esa esfera, se celebró en Jordania un curso de formación de formadores dirigido a psicólogos y asistentes sociales. El curso tenía por finalidad ampliar los conocimientos y la capacidad para tratar a los reclusos extremistas violentos y ofrecer instrucciones sobre formas de combatir el extremismo violento y aplicar estrategias eficaces de rehabilitación y reinserción.

25. Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la cooperación y colaboración con los Estados Miembros, el UNICRI organizó la conferencia titulada “Colmar la brecha entre los programas de rehabilitación y reinserción en establecimientos penales y aquellos basados en la comunidad dirigidos a los delincuentes extremistas violentos: buenas prácticas, enseñanzas extraídas y estrategia integral para el futuro”. Representantes de los Gobiernos y organizaciones internacionales y regionales de más de 20 países examinaron las estrategias y los desafíos en relación con la mejora de la rehabilitación mediante el sistema de justicia penal, especialmente durante las fases de instrucción y posterior a la condena. A ese respecto, se consideró que los programas y estrategias nacionales de remisión durante la fase de instrucción que tienen en cuenta el posible papel de líderes religiosos, psicólogos y miembros de la familia eran fundamentales para lograr una mejor gestión de los entornos penitenciarios.

26. Los datos y análisis obtenidos a partir de los debates celebrados en conferencias internacionales y la experiencia adquirida durante los últimos 15 años se consolidaron en una publicación titulada *Strengthening Efforts to Prevent and Counter Violent*

*Extremism: Good Practices and Lessons Learned for a Comprehensive Approach to Rehabilitation and Reintegration of Violent Extremist Offenders* (Fortalecimiento de las iniciativas de prevención y lucha contra el extremismo violento: buenas prácticas y enseñanzas extraídas para un enfoque integral a la rehabilitación y reinserción de los delincuentes extremistas violentos).

27. En el marco de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros, convocada por el Secretario General el 28 y 29 de junio de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el UNICRI y la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas organizaron conjuntamente un acto paralelo titulado “Rehabilitación y reinserción de combatientes terroristas extranjeros y delincuentes extremistas violentos”. El acto paralelo se centró en modelos adaptados a cada contexto para ayudar a los Estados Miembros en el diseño de instrumentos de evaluación del riesgo, la implantación de vías de rehabilitación y reinserción en los establecimientos penales y tras la puesta en libertad, la remisión de los delincuentes juveniles para evitar que ingresen en el sistema de justicia penal, el fomento de la capacidad y la participación de las partes interesadas a fin de mantener la cooperación y el compromiso a largo plazo, y la elaboración de planes de acción nacionales.

## **B. Lucha contra la radicalización y el extremismo violento en la región del Sahel/Magreb por conducto de los esfuerzos de la sociedad civil**

28. Centrándose en la región del Sahel/Magreb, el UNICRI ayudó a la sociedad civil a ejecutar y evaluar proyectos innovadores centrados en la prevención y represión de la radicalización, el reclutamiento por terroristas y el extremismo violento. Desde 2015, el UNICRI ha venido realizando diversos proyectos comunitarios con el objetivo de diseñar una metodología probada para determinar, seleccionar, aplicar, supervisar y evaluar intervenciones prometedoras a nivel de la comunidad. El proyecto contribuye a la investigación existente, ofreciendo información empírica y fundamentada sobre los medios eficaces para combatir el extremismo violento. Trata de comprender por qué determinadas actividades tienen mayores repercusiones y mejores perspectivas. El enfoque adoptado por el proyecto piloto puede aplicarse a otras regiones afectadas por fenómenos similares.

29. En 2018, el UNICRI concedió microcréditos a más de 70 organizaciones de la sociedad civil para poner en marcha intervenciones a pequeña escala en las que participaban un conjunto de grupos destinatarios formados por jóvenes, mujeres, líderes religiosos, agricultores, periodistas y autoridades locales. En las intervenciones se prestó atención a una amplia variedad de temas, como la promoción de los derechos humanos, la gestión de conflictos, la participación ciudadana, la tolerancia religiosa, los derechos de las mujeres, el empoderamiento de los medios de comunicación y cuestiones culturales.

30. Los beneficiarios produjeron diversos resultados, entre ellos, trabajos de investigación sobre los principales factores que impulsan la radicalización, materiales de capacitación y audiovisuales, y eventos de sensibilización sobre la resiliencia de las comunidades frente al extremismo violento. Además, el UNICRI creó una base de datos en diferentes idiomas donde se almacenan todos los resultados obtenidos por los beneficiarios. Con el apoyo del Instituto, los beneficiarios han empoderado a los agentes de la comunidad para poner en marcha iniciativas de consolidación de la paz y han aumentado la capacidad de las comunidades para superar los desafíos y las amenazas relacionados con la radicalización.

### **C. Evaluación de las condiciones previas para el desarrollo de un programa piloto para apartar a los menores del extremismo violento**

31. A partir de los resultados de las consultas y de los conocimientos adquiridos a lo largo de los años, el UNICRI siguió aportando datos sobre la vulnerabilidad de los niños y jóvenes en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

32. Sobre la base de un estudio sobre combatientes terroristas extranjeros y grupos vulnerables en riesgo de verse implicados en actividades terroristas, el UNICRI llevó a cabo un análisis de los sistemas de justicia de menores y los programas de medidas sustitutivas y remisión en cinco Estados Miembros seleccionados. En ese sentido, el UNICRI amplió su programa de remisión en Kenya con el objetivo de seguir avanzando en su investigación y apoyando la elaboración de directrices internacionales para mejorar los mecanismos de libertad condicional, la remisión y las medidas sustitutivas para la protección de los grupos vulnerables presuntamente implicados en actividades de terrorismo.

33. Se celebraron dos talleres en Nairobi centrados en examinar los beneficios de la remisión y las medidas sustitutivas para combatir el ciclo de radicalización. El primer taller contó con la asistencia de participantes de los servicios de libertad vigilada y el poder judicial y en él se intercambiaron información sobre los modelos de libertad vigilada para menores con antecedentes penales graves, diseñados por Italia, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo, se examinaron y estudiaron en su contexto local otras normas internacionales con el objeto de que el Gobierno nacional correspondiente pudiera orientar mejor las iniciativas necesarias.

34. En el segundo taller participaron funcionarios del poder judicial y de los servicios sociales y de libertad vigilada, a los que se impartió capacitación para que pudieran determinar las prioridades principales de una hoja de ruta de medidas sustitutivas para menores presuntamente implicados en actividades de terrorismo y otros delitos graves. Se establecieron cuatro esferas principales de intervención: reforma legislativa, creación de capacidad, elaboración de programas y coordinación regional; también se determinaron las principales partes interesadas que debían dirigir el proceso.

### **D. Nexo entre el terrorismo y la delincuencia organizada**

35. En el marco del Foro Mundial contra el Terrorismo, y sobre la base de su experiencia de larga data, el UNICRI colaboró con el Gobierno de los Países Bajos para poner en marcha la iniciativa Nexo entre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Terrorismo.

36. La iniciativa se centra en las variaciones regionales del nexos, en todas sus formas y manifestaciones. En 2018 se organizaron talleres regionales en los Balcanes (Tirana, febrero de 2018); la región de Asia Meridional y Sudoriental (Singapur, marzo de 2018); y en el Cuerno de África y la región de África Oriental (Nairobi, mayo de 2018).

37. En los talleres participaron diversos grupos de partes interesadas, entre ellos, representantes de los organismos públicos, el mundo académico, el sector privado, organizaciones internacionales y regionales y organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales. Los talleres se realizaron en estrecha cooperación y coordinación entre el UNICRI y la UNODC; expertos de la UNODC asistieron a todos los talleres y contribuyeron activamente al intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas en relación con el nexos entre el terrorismo y la delincuencia organizada, así como a la elaboración de un documento de buenas prácticas. Paralelamente, expertos del UNICRI asistieron a varios talleres y sesiones de capacitación de la UNODC para presentar una sinopsis del marco analítico para los conceptos relacionados con el nexos y con la forma de abordarlo.

38. A partir de la información y los datos recopilados durante los talleres, y tras las consultas ulteriores celebradas con las partes interesadas pertinentes, el UNICRI, en colaboración con los Países Bajos y bajo los auspicios del Foro Mundial contra el



Terrorismo, elaboró un documento titulado “Buenas prácticas de La Haya relacionadas con el nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo”. El documento fue aprobado en la novena sesión plenaria del Foro Mundial contra el Terrorismo, celebrada en septiembre de 2018 en Nueva York, y se presentó en octubre de 2018 en una reunión informativa abierta del Comité contra el Terrorismo sobre el nexo entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional.

39. A fin de traducir las buenas prácticas que figuran en el documento en medidas concretas, el UNICRI está elaborando un manual que se espera ayude a los Estados Miembros a entender e identificar mejor el nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo y la forma en que se manifiesta y facilita en contextos concretos, en particular, cómo el fenómeno va debilitando la capacidad y la seguridad general de un Estado, y se prevé que proporcione a los Estados Miembros orientaciones sobre la respuesta a los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo, así como sobre la creación de capacidad, a fin de que puedan abordar mejor dicho nexo y los delitos conexos. Se prevé que el manual estará disponible en el primer trimestre de 2019.

### **III. Represión de la delincuencia organizada y lucha contra todas las formas de tráfico ilícito y los flujos financieros ilícitos**

40. El UNICRI siguió prestando asistencia a los Estados Miembros a fin de aumentar su capacidad para detectar, investigar y enjuiciar todas las formas de tráfico ilícito, entre ellas, el tráfico de metales preciosos y piedras preciosas, productos falsificados, desechos peligrosos y material químico, biológico, radiológico y nuclear.

41. Gracias a las iniciativas llevadas a cabo en esa esfera, se generaron y difundieron conocimientos avanzados sobre la evolución de las estrategias de la delincuencia organizada, las conexiones entre las diferentes formas de tráfico ilícito y los flujos financieros ilícitos que generan.

42. Además, las iniciativas contribuyeron a determinar los principales factores que impulsan los movimientos ilícitos de fondos y facilitaron a los organismos públicos conocimientos técnicos actualizados sobre cómo prevenir, reprimir y predecir mejor las actividades de delincuencia organizada y la mejor forma de localizar, congelar, incautar, decomisar y recuperar los bienes vinculados a los principales actos de corrupción.

#### **A. Asistencia a los países para la recuperación de activos**

43. El UNICRI siguió prestando asistencia a Egipto, Libia y Túnez, así como a la Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de Camden, en la creación de nuevos mecanismos para localizar y recuperar eficazmente activos obtenidos de forma ilícita.

44. La asistencia comprendió misiones de homólogos, la prestación de asesoramiento técnico de expertos sobre la redacción de leyes y la organización del Foro Regional sobre Recuperación de Activos en Túnez. El Foro Regional contó con la asistencia de más de 50 participantes de países clave en la región del Oriente Medio y África del Norte, entre ellos, Egipto, Libia y Túnez, así como participantes de Marruecos y Jordania, que fueron invitados por EuroMed Justice. Expertos de Francia, Bélgica y organizaciones internacionales y regionales también contribuyeron al Foro. Las misiones por homólogos y el Foro Regional brindaron excelentes oportunidades para el intercambio de información y buenas prácticas. Además, se preparó un nuevo proyecto de guía para analistas financieros forenses, cuya versión final se prevé que esté disponible en 2019, cuya finalidad es ayudar en los análisis metódicos de transacciones financieras sospechosas que a menudo están vinculadas con el blanqueo de dinero y otros delitos graves.

45. Asimismo, en casos concretos se ofreció mentoría para ayudar a los países participantes a aplicar sus leyes en vigor a fin de recuperar cantidades importantes de fondos que habían sido robados por antiguos funcionarios del régimen.

## **B. Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: mejorar la conceptualización y los métodos de análisis relacionados con los flujos financieros ilícitos mediante la investigación empírica sobre la meta 16.4**

46. A fin de mejorar la comprensión del fenómeno de flujos financieros ilícitos y concebir nuevos instrumentos analíticos, el UNICRI realizó evaluaciones a nivel nacional de esos flujos en diferentes regiones del mundo. La investigación sirvió, en el marco de un programa de investigación más amplio, como examen inicial adaptado al contexto de los flujos financieros ilícitos.

47. Uno de los resultados fundamentales de la investigación consistió en un informe sobre los factores clave relacionados con los flujos financieros ilícitos y los obstáculos que dificultan el desarrollo económico y social e impiden realizar avances en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. En las investigaciones existentes se reconoce la importancia que tienen los flujos financieros ilícitos para la gobernanza y se propugna un mayor control de los movimientos ilícitos de fondos. No obstante, son relativamente escasos los análisis de los factores impulsores o catalizadores de los flujos financieros ilícitos, con algunas excepciones, que no suelen basarse en datos empíricos sólidos. El propósito de la investigación era subsanar esa deficiencia centrándose en los principales factores causales que explican las dinámicas de los flujos financieros ilícitos.

48. Otro resultado importante fue la elaboración de un informe sobre los instrumentos fundamentales que facilitan la actualización y la reclasificación de la información. En ese sentido, el UNICRI, con el apoyo técnico de la Organización Europea de Investigación Nuclear y en colaboración con la Dirección Nacional contra la Mafia y el Terrorismo de Italia, comprobó cómo la tecnología de visualización podía prestar apoyo al análisis de las inversiones de grupos delictivos organizados en la economía legal. El informe puede ayudar a las autoridades a determinar las estrategias de infiltración y las tendencias en ese ámbito, y promueve enfoques innovadores para estimar y visualizar la magnitud de los flujos financieros ilícitos y sus efectos en el desarrollo socioeconómico.

## **C. Estudios de casos sobre delitos relativos a los derechos de propiedad intelectual**

49. En colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, el UNICRI siguió realizando análisis exhaustivos de estudios de casos sobre violaciones de los derechos de propiedad intelectual. Las investigaciones tenían por objeto aumentar los conocimientos y mejorar las aptitudes de las principales partes interesadas del ámbito jurídico en la lucha contra los delitos en materia de propiedad intelectual.

50. Se analizó una serie de estudios de caso piloto relativos a las operaciones y las investigaciones realizadas por las fuerzas del orden europeas en determinados países, con miras a aumentar los conocimientos y sentar las bases para el diseño de actividades de sensibilización y sesiones de capacitación dirigidas a jueces y fiscales.

## **D. Creación de capacidad en relación con la participación de grupos delictivos organizados transnacionales en la cadena de suministro de metales preciosos y piedras preciosas**

51. Organismos encargados de hacer cumplir la ley y funcionarios judiciales competentes, en colaboración con el Comisionado Nacional de Policía de Sudáfrica, diseñaron una iniciativa de creación de capacidad sobre la participación de grupos delictivos organizados transnacionales en la cadena de suministro de metales preciosos y piedras preciosas. En el marco de la iniciativa, se prestó capacitación a 45 participantes de categoría superior que representaban a varios organismos encargados de hacer cumplir la ley y al poder judicial de diferentes regiones de Sudáfrica. Representantes del sector de la seguridad de la industria de la minería

contribuyeron a que la capacitación se impartiera con éxito. La capacitación brindó la oportunidad de crear redes oficiosas e intercambiar métodos de investigación para luchar contra la delincuencia organizada relacionada con la minería ilícita y la venta no autorizada de metales preciosos, y en ella se ofreció información sobre los reglamentos y la legislación pertinentes.

### **E. Conocimientos más recientes sobre los delitos que tienen graves repercusiones en el medio ambiente**

52. En 2018 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el UNICRI publicaron un informe titulado *Conocimientos más recientes sobre los delitos que tienen graves repercusiones en el medio ambiente*. En él se examina la magnitud del problema que representan los delitos que tienen graves repercusiones en el medio ambiente y se determinan las tendencias más importantes en relación con los principales autores de esos delitos y las regiones y países más afectados por los seis tipos de delitos contra el medio ambiente. En el informe también se describen las principales deficiencias detectadas en relación con la lucha frente a los delitos contra el medio ambiente y el tipo de respuestas dadas a esos delitos en el plano mundial, regional y nacional. Se espera que los resultados del estudio contribuyan a aumentar la capacidad de los Gobiernos para prevenir, combatir y, en última instancia, reducir los delitos contra el medio ambiente.

### **F. Programa de Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia**

53. El UNICRI ha venido ampliando su programa de estudios de posgrado, que ofrece una gran variedad de programas de formación en el campus y descentralizados a fin de satisfacer un conjunto de necesidades profesionales en el ámbito de la justicia penal internacional y la delincuencia transnacional. En 2018, el UNICRI, en cooperación con la Universidad para la Paz, que forma parte del mandato de las Naciones Unidas, puso en marcha el programa de Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia. Cursaron el programa 37 estudiantes procedentes de 23 países.

54. Los estudiantes del programa de Maestría en Derecho, junto con cinco fiscales jóvenes, asistieron al octavo Seminario de Defensa en Derecho Penal Internacional para reforzar sus capacidades en el ámbito de la justicia y el procedimiento penal internacional. El seminario fue organizado en colaboración con la Oficina Pública de Defensa de la Corte Penal Internacional. Gracias a la participación de expertos de renombre, el seminario constituyó una oportunidad única para adquirir un conocimiento profundo de la defensa en el marco del derecho penal internacional.

### **G. Programa de cursos breves**

55. En 2018 el UNICRI organizó, en colaboración con la Universidad John Cabot, cursos breves de primavera y verano sobre el nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, así como sobre migración y derechos humanos. Los cursos permitieron examinar la perspectiva profesional, jurídica, social y académica a través de ponencias teóricas, mesas redondas, estudios de caso dinámicos y ejercicios prácticos. Durante los cursos intensivos de una semana, 50 participantes, guiados por eminentes expertos, profundizaron de forma crítica sus conocimientos en cuestiones actuales relacionadas con la migración, la protección de los derechos humanos, las cuestiones de género, los delitos contra el medio ambiente, así como los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo.

#### **IV. Consolidación del estado de derecho en los países que salen de conflictos**

56. En 2018, el UNICRI llevó a cabo varias iniciativas con el propósito de fortalecer el desarrollo sostenible, la creación de capacidad y los procesos democráticos, entre otras cosas, promoviendo instituciones que rindieran cuentas y el estado de derecho y creando instituciones judiciales sólidas en los países que salen de conflictos.

57. A ese respecto, el Instituto trató de sensibilizar a las partes interesadas nacionales en cuanto a las necesidades y las deficiencias detectadas en sus sistemas nacionales en relación con el pleno cumplimiento de las normas internacionales de justicia juvenil en sus políticas y prácticas contra el terrorismo.

58. El apoyo prestado por el Instituto a los Estados Miembros para localizar y recuperar activos vinculados a la corrupción y otras formas de delito grave contribuyeron a fortalecer el estado de derecho y la confianza del público, además de servir como modelo para los países en situación de postconflicto que están estudiando emprender la labor de recuperación de activos robados. El UNICRI prestó asesoramiento técnico en la elaboración de marcos jurídicos adecuados y prácticas operacionales a fin de ayudar a los países a resolver los casos de la forma más rápida, transparente y eficiente posible, velando por que los activos recuperados se utilicen para satisfacer necesidades de desarrollo de alta prioridad. Esas prácticas, que demuestran la prevalencia del estado de derecho, también mejoran la disposición de las jurisdicciones extranjeras a devolver bienes embargados e incautados a países azotados por la guerra o países cuyas poblaciones han sufrido a causa de una corrupción desenfrenada.

59. En diez comunidades de Burkina Faso, el Chad y el Níger, el UNICRI fomentó una gestión más transparente de los asuntos públicos. En colaboración con la organización Réseau des Organisations pour la Transparence et l'Analyse Budgétaire, el Instituto prestó apoyo a las autoridades municipales para llevar a cabo un proceso inclusivo y participativo de elaboración de presupuestos. De resultados de esa iniciativa, cinco comunidades adoptaron presupuestos municipales más responsables en el plano social que contemplaban mayores inversiones en la economía local, la infraestructura (electricidad, agua y carreteras), colegios, la salud pública, la agricultura y la forestación. El proceso de democratización de la elaboración de presupuestos mediante una adopción de decisiones más inclusiva y una gestión de recursos transparente contribuyó a aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales. Gracias a su intervención, el UNICRI respaldó la cohesión social y ayudó a mejorar la seguridad.

60. El UNICRI, a través de actividades de aprendizaje a nivel de posgrado y profesional, contribuyó también a fortalecer el estado de derecho en países en desarrollo y países que salían de conflictos. En 2018, 19 de los 84 participantes en las actividades de aprendizaje del UNICRI a nivel de posgrado, procedían de países en desarrollo, países en transición o países que salían de conflictos. A partir de los conocimientos y la experiencia práctica adquiridos en esas actividades, los participantes han desempeñado un papel activo en la promoción de una cultura de paz y respeto por el estado de derecho en sus países de origen.

61. La experiencia del UNICRI en el ámbito de la capacitación y su capacidad para diseñar cursos y elaborar manuales resultan idóneas para el propósito de fortalecer el estado de derecho y reforzar las capacidades jurídicas de los países que salen de conflictos.

#### **V. Seguridad mediante la investigación, la tecnología y la innovación**

62. El UNICRI prestó apoyo a los Estados Miembros, organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, y otras partes interesadas pertinentes, a fin de que aumentaran sus conocimientos sobre los riesgos y las oportunidades que entrañan los avances más recientes de la ciencia y la tecnología.

El Instituto también creó conciencia acerca de la contribución de los avances tecnológicos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **A. Centro de Inteligencia Artificial y Robótica**

63. Tras la firma del acuerdo con el país anfitrión entre el UNICRI y los Países Bajos para el establecimiento en La Haya del Centro de Inteligencia Artificial y Robótica en La Haya, el UNICRI llevó a cabo una serie de iniciativas en 2018 cuyo objetivo era promover los debates sobre la gobernanza en los ámbitos de la robótica y la inteligencia artificial y mejorar la comprensión de los riesgos y beneficios de esas tecnologías mediante una mejor coordinación, recopilación y difusión de información, capacitación y la realización de actividades de sensibilización y divulgación.

64. Entre esas iniciativas cabe citar la primera reunión mundial sobre los riesgos y beneficios de la inteligencia artificial y la robótica respecto del cumplimiento de la ley, organizada conjuntamente con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y celebrada en su Centro de Innovación en Singapur. El evento, de dos días de duración, congregó a 50 participantes de 20 países, entre ellos agentes del orden y asociados del sector privado y el mundo académico. Como resultado del evento, el UNICRI y la INTERPOL elaboraron conjuntamente un informe sobre la inteligencia artificial y la robótica en relación con el cumplimiento de la ley.

65. Por otra parte, el UNICRI y los Institutos de Estudios Internacionales de Shanghái acogieron conjuntamente en Shanghái (China) la conferencia internacional titulada “Inteligencia Artificial: Reforma de la Seguridad Nacional”. Durante la conferencia, 30 expertos, entre ellos representantes de los Gobiernos, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil, examinaron cuestiones importantes relativas a los desafíos y las oportunidades que presenta la inteligencia artificial para la seguridad nacional, el uso malintencionado de la inteligencia artificial, el uso de la inteligencia artificial en el cumplimiento de la ley, la geopolítica actual en relación con la inteligencia artificial y los peligros de una carrera armamentista de inteligencia artificial, la importancia de fortalecer la cooperación entre las múltiples partes interesadas, así como los efectos sociales y económicos de la automatización de la seguridad nacional.

66. Además, se organizó conjuntamente con el Instituto-Centro T.M.C. Asser de Derecho Internacional y Europeo una sesión educativa centrada en la utilización de la inteligencia artificial y la tecnología de cadenas de bloques para buenos propósitos. Al evento acudieron más de 100 participantes, entre ellos representantes de las embajadas y los ministerios con sede en La Haya.

67. Por último, se inició un estudio sobre los riesgos y los beneficios de la inteligencia artificial y la robótica en la prevención del delito, la justicia penal, el cumplimiento de la ley y la seguridad nacional, y se estaba preparando una matriz exhaustiva de casos en los que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley usaban esas tecnologías.

## **B. Red Internacional sobre Biotecnología**

68. Los avances en las ciencias de la vida y la biotecnología están abriendo nuevos horizontes en los campos de la investigación, la medicina y la industria. Sin embargo, la aparición de esas nuevas realidades conlleva una serie de preocupaciones en materia de seguridad y ética que apuntan a la necesidad de que las investigaciones e innovaciones en el ámbito de las ciencias de la vida se realicen de forma responsable. En ese contexto, el UNICRI puso en marcha la Red Internacional sobre Biotecnología, dedicada a fomentar la educación y crear mayor conciencia sobre la necesidad de que las investigaciones e innovaciones en el ámbito de las ciencias de la vida se realicen de forma responsable.

69. En 2018 entidades principales como la Asociación Argentina de Microbiología y la Organización Europea de Biología Molecular se unieron a la red. Se llevaron a cabo

acciones para ampliar la red, para lo cual se incluyeron asociados de países estratégicamente importantes como China, el Japón y Suiza. Esas iniciativas tuvieron éxito y entidades como la Universidad Tianjin (China), el Instituto Nacional de Investigación Médica del Ministerio de Defensa (Japón) y el Instituto Federal Suizo de Tecnología (Suiza) también se adhirieron a la red.

70. Por otra parte, se puso en marcha un portal en el que se alojan materiales educativos y de sensibilización pertinentes. Tras examinar esos materiales, el UNICRI actualizó el portal con versiones mejoradas de varios recursos. También se finalizaron y añadieron al portal recursos educativos innovadores, como vídeos descriptivos y una visita virtual a un laboratorio biológico en la que se ponen de relieve sus características de seguridad. El portal ha resultado ser un medio muy útil y económico para el intercambio de conocimientos y ha sido muy bien recibido por los asociados de la red.

### **C. Mejoras de la seguridad mediante la investigación, la tecnología y la innovación**

71. En 2018 el UNICRI prestó de forma continuada apoyo a los Estados Miembros para el análisis y la mejora de la comprensión de las repercusiones a escala mundial de los cambios tecnológicos y las oportunidades y desafíos que traen consigo. Mediante la creación de la plataforma de cooperación Mejoras de la Seguridad mediante la Investigación, la Tecnología y la Innovación, con sede en Ginebra y en la que participan entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, Estados Miembros, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, y otras partes interesadas pertinentes, el UNICRI concluyó una serie de informes en los que figuran situaciones de riesgo en relación con la biotecnología y la tecnología de cadenas de bloques.

72. El primer grupo de situaciones de riesgo describe cómo los avances exponenciales en la biotecnología, la globalización de la investigación biológica y la convergencia de los campos tecnológicos están dando lugar rápidamente a soluciones innovadoras en la medicina, la agricultura y la industria, pero al mismo tiempo están planteando nuevos desafíos de seguridad como la piratería de información genómica y el desarrollo de agentes infecciosos sobre la base de información de secuencias digitales accesible en línea.

73. Las situaciones de riesgo relacionadas con la tecnología de cadenas de bloques ilustran la forma en que grupos delictivos y redes terroristas pueden hacer deliberadamente un uso indebido de sus conocimientos sobre la tecnología de cadenas de bloques para el blanqueo de dinero, entre otras cosas, la falsificación de pagos electrónicos y la financiación del terrorismo.

74. En los informes también se incluyen situaciones de riesgo relacionadas con la seguridad de la cadena de suministro en esferas como la pesca ilegal (en colaboración con la INTERPOL), el fraude alimentario (en colaboración con la Policía Federal y la Oficina Federal de Protección al Consumidor e Inocuidad Alimentaria de Alemania), los plaguicidas ilícitos (en colaboración con CropLife Internacional), el tráfico de metales preciosos y el fraude fiscal relacionado con el contrabando de combustible.

75. Todos los informes sobre situaciones de riesgo se basaron en estudios de casos y fueron validados por expertos durante reuniones organizadas a tal efecto por el UNICRI. Utilizando como base las situaciones de riesgo, el UNICRI tiene previsto recabar la participación de los interesados pertinentes para que examinen de qué manera la tecnología y las soluciones innovadoras pueden contribuir de forma concreta a mitigar los riesgos asociados a las diferentes situaciones e informen de los resultados. Posteriormente, a partir de esos exámenes e informes, el UNICRI prevé elaborar recomendaciones estratégicas y proponer medidas de seguimiento concretas para la creación de capacidad a fin de diseñar y dirigir contramedidas basadas en la tecnología que respondan a las necesidades de los Estados Miembros.

## **VI. Respuesta a las amenazas y reducción de los riesgos: gobernanza de la seguridad**

76. En respuesta a la variedad cada vez mayor de amenazas pluridimensionales, intersectoriales y transfronterizas que se ciernen sobre la estabilidad de los Estados Miembros y sus habitantes, el UNICRI ayudó a mitigar los riesgos nacionales con miras a aumentar la seguridad en todo el mundo. A tal fin, el Instituto siguió prestando apoyo al diseño de estrategias para determinar medios concretos y utilizables de prevenir, detectar y responder a una gran variedad de riesgos. Además, el UNICRI invirtió en el diseño y la puesta a prueba de ideas innovadoras y promovió a escala mundial las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas identificadas a nivel local.

### **A. Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea**

77. La Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea, llevada a cabo conjuntamente por el UNICRI y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, está financiada por la Unión Europea. Por medio de una cooperación coherente y eficaz en los planos nacional, regional e internacional, la iniciativa se elaboró con el apoyo técnico de las organizaciones nacionales, internacionales y regionales pertinentes.

78. En su noveno año de actividad, esta iniciativa está bien asentada y funciona sin tropiezos en ocho regiones del mundo, a saber, la costa atlántica de África, Asia Central, África Oriental y Central, el Oriente Medio, los países del Consejo de Cooperación del Golfo, África Septentrional y el Sahel, Asia Sudoriental, y Europa Sudoriental y Oriental. El UNICRI ha establecido en cada una de esas regiones una secretaría que promueve la cooperación entre los países y facilita la puesta en práctica de actividades relacionadas con la iniciativa por medio de la labor de los coordinadores regionales y los centros nacionales de coordinación del UNICRI. Gracias a la labor que realiza en apoyo de la iniciativa, el UNICRI ha contribuido de forma significativa a incrementar eficacia general de las iniciativas internacionales de creación de capacidad y a la creación de estructuras nacionales estables y sostenibles para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares en sus países asociados.

79. Con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos y políticas, la cooperación, y a fin de seguir empoderando a los 61 países asociados de la iniciativa, el UNICRI organizó varias mesas redondas y misiones a nivel regional. En Etiopía, Ghana y Rwanda se celebraron reuniones preparatorias para evaluaciones de las necesidades en relación con la mitigación del riesgo químico, biológico, radiológico y nuclear, y en el Camerún y Togo se realizaron ejercicios de evaluación del riesgo. Benin, Burkina Faso, Malí y Mauritania completaron sus cuestionarios de evaluación de las necesidades. Argelia creó un grupo nacional oficioso de expertos que llevaron a cabo talleres de sensibilización en todo el país. Ghana y Kenya compartieron sus experiencias en relación con los planes nacionales de respuesta con el equipo nacional de mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de Malawi durante un taller. El UNICRI respaldó el diseño de planes de acción nacionales de mitigación de los riesgos en Etiopía, Ghana, Liberia, Malawi y Rwanda, la finalización de planes de acción nacionales en el Afganistán, el Camerún, el Níger y Uzbekistán, y la estrategia nacional de protección frente a riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de Macedonia del Norte.

80. El UNICRI prestó apoyo para redactar un plan de acción regional para la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares en la región del Oriente Medio. En ese contexto, se fortaleció la cooperación con el Consejo de Cooperación del Golfo y se celebró un curso de capacitación de cuatro días sobre riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, en el que participaron más de 40 funcionarios, organizado conjuntamente por el Centro de Gestión de Emergencias

del Consejo de Cooperación del Golfo, el UNICRI y la Unión Europea. En la región de Asia Central, se celebraron reuniones para analizar la elaboración de un plan de acción regional en apoyo de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, y se puso en marcha un nuevo proyecto regional centrado en mejorar la gestión de desechos químicos y biológicos. Además, el UNICRI coorganizó en Tbilisi un ejercicio regional sobre el terreno de detección radiológica, denominado “Lionshield 2018”, que contó con más de 60 participantes, incluidos evaluadores y observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la INTERPOL, el Departamento de Energía de los Estados Unidos y la Autoridad Noruega de Protección contra las Radiaciones. Además, el UNICRI colaboró con sus contrapartes en Marruecos, Jordania y Georgia para finalizar la firma de tres acuerdos de asociados en la ejecución.

81. El UNICRI ayudó a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas a organizar un taller regional y también ayudó a la Unión Europea a elaborar el programa y el contenido de una reunión de expertos sobre los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada. En Asia Sudoriental, el UNICRI contribuyó al taller del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental sobre la mitigación del riesgo químico, biológico, radiológico y nuclear, acogido conjuntamente por Filipinas, el Canadá y los Estados Unidos. El UNICRI contribuyó también a mejorar la cooperación entre los países y las entidades asociadas como la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas, el Ministerio de Salud del Canadá, el OIEA, el Japón, el Organismo de Defensa frente a las Amenazas de los Estados Unidos, el Departamento de Energía de los Estados Unidos, la Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#).

## **B. Seguridad del turismo en Centroamérica, México y el Caribe**

82. A lo largo de 2018, el UNICRI, en cooperación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), prestó asistencia a más de 15 Estados Miembros de Centroamérica y el Caribe con el fin de apoyar la formulación de medidas eficaces para la seguridad del turismo.

83. Entre las iniciativas en ese sentido cabe citar la mejora de las competencias profesionales y técnicas de los agentes de seguridad públicos y privados de los Estados miembros de la OEA, con especial hincapié en la creación de alianzas público-privadas. Para tal fin, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a representantes de los sectores público y privado. Los cursos estaban estructurados para alentar a los agentes del orden y otros funcionarios públicos a que se coordinaran y cooperaran con los encargados de seguridad del sector privado que trabajaban en instalaciones turísticas y de recreación.

84. En 2018 se pusieron en marcha y se finalizaron varios planes de seguridad del turismo en San José y en Montego Bay (Jamaica) y se celebró en Nassau una reunión final en la que se aprobó el plan de seguridad turística de las Bahamas.

85. En Mazatlán (México), se celebró un curso de capacitación de cinco días sobre la seguridad turística. Durante el curso, 7 expertos internacionales impartieron capacitación a unos 70 funcionarios de organismos federales y estatales sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, la gestión del riesgo, la gestión de crisis, la policía de proximidad, alianzas público-privadas, la seguridad en actos importantes y la planificación integrada de seguridad. Además, se celebraron tres sesiones de capacitación similares en Puebla (México), Santo Domingo, y Castries y Montego Bay (Jamaica), respectivamente, en los que participaron una media de 60 participantes y 6 expertos internacionales.



## **VII. Prevención de la delincuencia mediante la protección y el empoderamiento de grupos vulnerables**

86. El UNICRI se esfuerza por lograr una comprensión contextualizada los problemas y las lagunas a nivel institucional y comunitario para la pronta identificación y el empoderamiento de las personas consideradas en riesgo de convertirse en delincuentes o en víctimas de delitos. Durante 2018 se prestó especial atención a las poblaciones más expuestas a la violencia, el abuso y la explotación, como los menores, las mujeres y las personas de comunidades marginadas, en especial en zonas en desarrollo, en transición o en situación de postconflicto.

87. Entre las iniciativas llevadas a cabo ese sentido cabe mencionar la promoción del uso de medidas sustitutivas y remisión para los menores que transgredan la ley. De conformidad con las normas internacionales y sobre la base de la investigación realizada, el UNICRI considera que las medidas sustitutivas son fundamentales para proteger a los menores frente al riesgo de verse expuestos a las organizaciones terroristas y criminales que operan en entornos penitenciarios, o de ser captados por ellas.

88. En diciembre de 2018, el UNICRI puso en marcha un nuevo proyecto de investigación en el que se estudiaba la función que las familias podrían desempeñar en la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes y la lucha contra ese fenómeno. Se ha previsto que la investigación se llevará a cabo en tres países de la cuenca del Mediterráneo (región del Oriente Medio y África del Norte) y se espera que ayude a determinar los elementos de política que los interesados pertinentes consideran esenciales para apoyar y consolidar la función de las familias en la prevención del consumo de drogas y la recuperación de los consumidores. Mediante el diseño y la utilización de instrumentos y metodologías de investigación cualitativa, la iniciativa se centra en determinar las dificultades a las que los proveedores de servicios y las instituciones se enfrentan cuando integran a las familias en los procesos de sensibilización y prestación de apoyo para reducir el consumo de drogas. También se prevé que la investigación genere una base de conocimientos que permitan mejorar los servicios dirigidos a las familias, así como perfeccionar las políticas centradas en las necesidades de las familias, en especial las más vulnerables.

89. Con el fin de analizar y abordar los desafíos nacionales relacionados con la protección de menores no acompañados y niños separados desde el punto de vista de la prevención del delito y la justicia, el UNICRI, junto con funcionarios públicos de Italia y expertos de renombre, realizó un estudio inicial para evaluar las vulnerabilidades de los menores no acompañados que huyen en las fronteras o de los servicios de acogida, las necesidades y deficiencias en los mecanismos de coordinación en el plano local, nacional e internacional, especialmente respecto de los países de origen, y el enfoque y las medidas necesarias para aumentar la protección de los menores no acompañados en el marco de la gestión y gobernanza coherentes de la migración regular que cumple las normas internacionales.

90. Gracias al apoyo que presta a más de 70 organizaciones comunitarias en los nueve países del Sahel y el Magreb, el UNICRI ayudó a diferentes grupos vulnerables a disfrutar de las mismas oportunidades y ganar o recuperar su autoestima, dignidad, respeto a sí mismos y autorreconocimiento. El Instituto fomentó la participación en pie de igualdad en los procesos de adopción de decisiones políticas y a nivel local prestando capacitación en valores democráticos y ciudadanía activa y propugnando esos valores. También fomentó la igualdad de acceso a la educación y a las oportunidades de generación de ingresos mediante iniciativas de consolidación de la paz en comunidades especialmente inestables.

91. Entre los receptores de ese apoyo se encontraban miembros de la minoría étnica Soninke y antiguos esclavos, los llamados Herratins, de Mauritania. En Malí, miembros de tribus afectadas anteriormente por el conflicto, muchos de los cuales son refugiados en el Níger, se beneficiaron de iniciativas que promovían su retorno pacífico o una mejor integración en las comunidades de acogida. También se consiguió que miembros de

tribus nómadas ganaderas de Malí y Burkina Faso participaron en comités para mediar en conflictos relacionados con la tierra, así como en diversos programas educativos y de formación profesional. En particular, jóvenes desfavorecidos que viven en condiciones de pobreza extrema en las afueras de Nouakchott (Mauritania) y Kasserine (Túnez), así como en las regiones montañosas de Túnez limítrofes con Argelia, participaron en iniciativas para prevenir el riesgo de ser reclutados por grupos extremistas violentos.

## **VIII. Apoyo al Marco Programático Estratégico para el período 2019–2022**

92. El UNICRI ejecuta su extensa cartera de actividades fundamentalmente gracias al apoyo de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, así como a una contribución anual del Gobierno de Italia, en su calidad de país anfitrión. El UNICRI no recibe financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La gran mayoría de las contribuciones voluntarias que recibe constituyen fondos a corto plazo, asignados y para proyectos concretos. Aunque el UNICRI recauda fondos activamente e intenta ampliar sistemáticamente su base de donantes, esos fondos se han recibido de forma discontinua e impredecible, lo que ha afectado a la estabilidad y la sostenibilidad de sus operaciones. En esas circunstancias financieras, es posible que sea difícil ejecutar con éxito el ambicioso Marco Programático Estratégico del Instituto para el período 2019-2022 de forma exhaustiva si no se cuenta con el apoyo fundamental de los Estados Miembros y sus contribuciones voluntarias.

---